



# H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 UN GOBIERNO CON CARACTER SOCIAL



Valladolid, Yucatán a 1 de junio de 2016  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

L.A.E.T GASPAR FRANCISCO ARZAPALO VIDAL  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL  
DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.  
PRESENTE:

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: “Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

- **El tabulador de dietas, tabulador de sueldos y tabulador de salarios.**

Que se hubiere generado durante el período comprendido de septiembre de 2015 a abril de 2016 relativo al artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada”.

Le informo que de conformidad con los artículos 88 fracciones I, VII y VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 39 y 180 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período antes señalado no se ha generado, recibido, ni autorizado en sesión de cabildo, documento alguno que contenga el tabulador de dietas, el tabulador de sueldos y el tabulador salarios del H. Ayuntamiento de Valladolid, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

C.P. PATRICIA BEATRIZ CENTENO MENA  
Tesorero Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Gaspar Francisco Arzapalo Vidal